



**PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS**

**“HISTORIA DEL DERECHO MEXICANO”**

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

<b>ESPACIO ACADÉMICO:</b>		<b>Facultad de Derecho</b>	
<b>Programa Educativo:</b> Licenciatura en Derecho		<b>Área de Docencia:</b> Historia del Derecho Mexicano	
		<b>Programa Elaborado por:</b>  Lic. Enrique Víctor Manuel Vega Gómez, Lic. Margarita Soledad Ayala Valdés	<b>Fecha de elaboración:</b> 26/05/05
<b>Aprobación por los H.H. Consejos Académico y de Gobierno</b>	<b>19/07/2012</b>		



			.0
			<b>Fecha de Actualización:</b> Mayo de 2010
			Nombre de la Unidad de Aprendizaje:
		<b>Programa Actualización por:</b> M. en D. Enrique Víctor Manuel Vega Gómez, Lic. Patricia Morquecho Salas, Lic. Ma. Concepción Reyes Mercado Lic. Martha Eloisa Belmontes Vera, Lic. Sandra Muñoz Molina.	<b>HISTORIA DEL DERECHO MEXICANO</b>
			<b>COORDINACIÓN DE ÁREAS DE DOCENCIA:</b>  Lic. Ana Rosa Ramos Guadarrama.  Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.

Clave	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Créditos	Tipo de unidad de aprendizaje	Carácter de la unidad de aprendizaje	Núcleo de formación
L41804	4	0	4	8	CURSO	OBLIGATORIA	BÁSICO
<b>Prerrequisitos:</b>		<b>Unidad de aprendizaje antecedente</b>			<b>Unidad de aprendizaje consecuente</b>		
<b>NINGUNO</b>		<b>NINGUNA</b>			<b>NINGUNA</b>		

**Programas en los que se imparte:**

Licenciatura en Derecho

**II. PRESENTACIÓN**

En la actualidad cualquier tema que se remonte a su historia, abre la posibilidad de conocer los orígenes y evolución de una determinada institución y el caso del Derecho no constituye la excepción.

Es cierto que para fines prácticos, la historia del Derecho no solo en México si no en sus propios orígenes, no encuentra aplicación para conocer cómo el hombre de este país y de otros fue reconociendo la necesidad de contar con ordenamientos que plasmaran los Derechos de un determinado conglomerado social, todo ello para alcanzar una sana armonía y respetuosa convivencia social.

De ahí la importancia de las corrientes los Naturalistas, Positivistas, Funcionalistas, que han venido a trazar la dirección en las que ha fluido el Derecho a lo largo de la Humanidad.

Estos temas resultan evidentemente interesantes para ser incluidos como materia del conocimiento que el



alumno debe tener del Derecho, ya que le permitirá contar con un panorama amplio de origen y evolución del mismo, sobre todo partiendo del origen de nuestro país, de las culturas que se establecieron en México: creando sus propias instituciones para impartir justicia, que sin tener una concepción filosófica de ésta, la aplicaban empíricamente con resultados que ahora han sido difundidos por los historiadores en la que demuestran el avance de ese rubro de nuestros propios ancestros.

Es menester que el alumno conozca nuestras propias raíces jurídicas, para el análisis del estudio comparativo que se dieron en otras latitudes, y se advierta el avance de nuestros pueblos en cuanto al Derecho se refiere.

La Unidad de Aprendizaje de Historia del Derecho Mexicano, está conformada por cuatro unidades de competencia.

La primera Unidad de Competencia, contiene la valoración y conceptualización de los elementos fundamentales de la Historia del Derecho, así como su importancia.

En la segunda Unidad de Competencia, se valorarán los acontecimientos más relevantes del Derecho Pre colonial, respecto a la vinculación de modo, tiempo y circunstancias.

En la tercera Unidad de Competencia, se llevará a cabo una argumentación crítica sobre el Derecho Colonial; así como las instituciones que formaron parte del legado histórico del Derecho Mexicano y que impactaron jurídicamente en la actualidad.

En la última Unidad de Competencia, se analizarán todas las instituciones y ordenamientos jurídicos correspondientes a la etapa del México Independiente; así como los efectos de las relaciones del Estado Mexicano y la Iglesia, desde el punto de vista jurídico.

**III. NORMAS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

DOCENTE:	DISCENTE:
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cubrir el 100% del contenido programático.</li> <li>-Asistencia del 100%</li> <li>- Establecer los criterios del desempeño, que se realizarán en la unidad de aprendizaje</li> <li>- Ética Docente y Puntualidad</li> <li>- Respeto y apertura</li> <li>- Tolerancia</li> <li>- Creatividad para el manejo de habilidades didácticas y pedagógicas, del docente</li> <li>- Técnicas para el manejo de grupos por parte del docente, en su caso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia de al menos el 80% del curso</li> <li>- Actitud positiva y puntual</li> <li>- Cumplir con los criterios de desempeño fijados al inicio del curso.</li> <li>- Compromiso y responsabilidad con las diversas formas de construcción del conocimiento.</li> <li>- Respeto y apertura</li> </ul>

**IV. PROPÓSITOS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Conocer Los principales ordenamientos jurídicos que históricamente han contribuido a la formación de nuestra legislación vigente el contexto histórico en el que se desarrollaron los ordenamientos anteriores, analizando la evolución histórica de las instituciones jurídicas

**V. COMPETENCIAS GENÉRICAS**

Será competente para analizar e interpretar el Orden Jurídico Mexicano por medio de su historia, siendo capaz de proponer cambios a la norma de manera coherente respecto a las necesidades actuales de la sociedad, propiciando la investigación sistematizada y profunda.



#### **VI. ÁMBITOS DE DESEMPEÑO**

En el ámbito Público, Privado y Social; incluyendo las áreas de nivel Federal, Estatal y Municipal, interpretando normas de su entorno social.

En la Investigación, escribiendo libros y artículos; así como impartiendo sus conocimientos a través de ponencias y estudios especializados en el análisis comparativo de leyes; observando los resultados y teniendo claras las necesidades del hombre como producto de su historia proponiendo soluciones a las mismas.

#### **VII. ESCENARIOS DE APRENDIZAJE**

Salón de clases, para el análisis y discusión de la evolución de la ciencia jurídica.

Bibliotecas, Hemerotecas, Archivos de los ámbitos Federal, Estatal, Municipal, e Internacional para su consulta.

Internet, como herramienta de investigación.

Investigación de campo, Museos, Casas de Cultura, Archivos Históricos, etc.

Asistencia a la sala virtual del Organismo Académico.

#### **VIII. NATURALEZA DE LA COMPETENCIA**

**INICIAL**

#### **IX. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

En la Primera Unidad de Competencia: el discente será capaz de identificar los elementos principales de la Historia del Derecho Mexicano; así como la importancia y la trascendencia de la misma

En la Segunda Unidad de Competencia: deberá argumentar los sustentos jurídicos que del Derecho Precolonial hasta la Conquista de América predominaron en nuestro país; mediante el análisis de las aportaciones de los periodos mencionados.

En la Tercera Unidad de Competencia: discente será capaz de analizar las fuentes de Derecho Español que se aplicarán en las Indias para constituirse como el Derecho Novohispano.

En la última Unidad de Competencia: el discente evaluará todas las instituciones y ordenamientos jurídicos correspondientes a las diferentes etapas a partir de la independencia; así como el análisis de las relaciones del Estado Mexicano y la Iglesia, desde la perspectiva jurídica.

#### **X. SECUENCIA DIDÁCTICA**



**XI. DESARROLLO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

UNIDAD	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA
--------	-----------------------------



<b>DE COMPETENCIA I</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>	<b>HABILIDADES</b>	<b>ACTITUDES/ VALORES</b>
El discente identificará los principales elementos y fuentes de la Historia; así como su importancia y división en el tiempo	1. Definición de Historia del Derecho Mexicano. 2. Objeto de estudio de la Historia del Derecho Mexicano. 3. Fuentes y periodos en que se divide la Historia del Derecho Mexicano. 4. Reconocer la Importancia de la Historia del Derecho Mexicano.	Identificará su significado  Analizará cómo se divide.  Determinará su importancia	Generará actitud analítica identificando la relevancia de la Historia de Derecho Mexicano para todo jurista.

<b>ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:</b>	<b>RECURSOS REQUERIDOS:</b>	<b>TIEMPO DESTINADO:</b>
El docente presentará al grupo un mapa conceptual, y Explicará cómo se divide la Historia, resaltando su importancia; para obtener así su producto como evidencia del desarrollo de la competencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura previa</li> <li>- Uso del cañón</li> <li>- Creatividad para el manejo de habilidades didácticas y pedagógicas, por parte del docente</li> <li>- Técnicas para el manejo de grupos por parte del docente en su caso.</li> </ul>	Total de horas: 8

<b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>	<b>EVIDENCIAS</b>	
	<b>DESEMPEÑO</b>	<b>PRODUCTO</b>
Investigación individual  Presentación de la investigación en el orden acordado  Discusión en clase y entrega del mapa conceptual  Entrega del material didáctico de apoyo por	Para la realización de un cuadro sinóptico el alumno clasificará en primer lugar las ciencias, donde ubicará a la Historia del Derecho.  Para la elaboración del mapa conceptual, el alumno deberá investigar el concepto de Historiografía y su importancia; así como las fuentes y periodos de la Historia del Derecho.  Al presentar su cuadro sinóptico y su mapa conceptual, se enriquecerán con la información diversa provista por el grupo.	Un cuadro sinóptico que contendrá la clasificación de las ciencias ubicando a la Historia del Derecho. El cuadro sinóptico será individual.  Un mapa conceptual que contenga la definición de historiografía, así como su importancia; establecer cuáles son las fuentes periodos, y división de la Historia del Derecho Mexicano.



parte del discente para el grupo previa aprobación del docente.		Valor: 1.0 punto
---	--	------------------

<b>UNIDAD</b> <b>DE COMPETENCIA</b> <b>II</b>	<b>ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA</b>		
	<b>CONOCIMIENTOS</b>	<b>HABILIDADES</b>	<b>ACTITUDES/ VALORES</b>
Argumentará sobre el	1.-Organización Jurídica, Política y Social del Calpulli.	Identificará su organización y analizará su estructura.	Diferenciará objetivamente los criterios de los



Derecho Precolonial mediante el análisis de las aportaciones de las diferentes culturas precolombinas, hasta la Conquista de América con una actitud propositiva y de investigación.	2.- Descubrimiento de América y la Conquista. 3.-El Derecho Castellano	Relacionará y analizará los dos periodos de la historia.  Analizará el contenido de sus principales ordenamientos jurídicos.	ordenamientos jurídicos de los dos mundos valorando su importancia y trascendencia
--	---	--	--

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:	RECURSOS REQUERIDOS:	TIEMPO DESTINADO:
La estrategia didáctica incluirá la exposición del profesor, a partir del Calpullí hasta el Derecho Castellano, resaltando los principales ordenamientos jurídicos, así como la importancia del hecho histórico del descubrimiento y la Conquista de América .	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso del cañón</li> <li>- Fotocopias</li> <li>- Creatividad para el manejo de habilidades didácticas y pedagógicas del docente, en base a los estudios basados por competencias</li> </ul>	Total de horas: 14

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS	
	DESEMPEÑO	PRODUCTO
<p>Investigación individual</p> <p>Presentación de la investigación en el orden acordado</p> <p>Exposición en clase en forma personal por cada alumno</p> <p>Entrega del material didáctico de apoyo por parte del docente y de cada alumno</p>	Elaborar un cuadro sinóptico señalando las diferentes etapas desde el Calpullí hasta el Derecho Castellano, estableciendo las normas que regulaban las relaciones de los individuos en sociedad.	<p>Para la elaboración del cuadro sinóptico el alumno identificará los ordenamientos jurídicos que regulaban a la sociedad desde la aparición del Calpullí, la época de la Conquista y el derecho Castellano</p> <p>La elaboración del cuadro sinóptico será realizando de manera individual.</p> <p>Valor 1.0 punto.</p>

UNIDAD DE	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES/VALORES
			Determinará las





<p align="center"><b>COMPETENCIA</b> <b>III</b></p> <p>Argumentación sobre el análisis de las fuentes que dieron lugar al Derecho Español en América y la implementación de éste en las Indias, con una actitud propositiva</p>	<p>1. Derecho Novohispano</p>	<p>semejanzas y diferencias de las fuentes jurídicas del Derecho Novohispano con las del Derecho Castellano</p>	<p>diferenciará el origen y trascendencia del Derecho Novohispano.</p>
---	-------------------------------	---	--

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:	RECURSOS REQUERIDOS:	TIEMPO DESTINADO:
<p>Exposición grafica por parte del docente con base en el análisis del Derecho Novohispano e Indiano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cañón</li> <li>- Creatividad para el manejo de habilidades didácticas y pedagógicas del docente, en base a los estudios basados por competencias</li> <li>- Técnicas para el manejo de grupos por parte del docente, en base a los estudios basados competencias</li> </ul>	<p>Total de horas: 20 horas</p>

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS	
	DESEMPEÑO	PRODUCTO
<p>Investigación individual</p> <p>Presentación de la investigación en base a lo acordado en clase.</p> <p>Exposición del tema asignado a cada alumno.</p> <p>Entrega del material didáctico de apoyo por parte del docente y del discente</p>	<p>El estudiante realizará un cuadro sinóptico donde se estipulen las semejanzas, diferencias y evolución del Derecho sujeto a análisis, así como su transformación y aplicación en esa época.</p>	<p>1.- Elabora un cuadro comparativo de los ordenamientos jurídicos en el Derecho Indiano y Derecho Novohispano</p> <p>Valor 1.0 punto.</p>



	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES/VALORES
<p align="center"><b>UNIDAD DE COMPETENCIA IV</b></p> <p>El discente identificará y diferenciará los principales ordenamientos jurídicos que históricamente han contribuido al surgimiento del Derecho Mexicano; evaluando además la Relación jurídica entre el Estado Mexicano y la Iglesia</p>	<p>1. Etapa Insurgente</p> <p>2. Derecho del México Independiente</p> <p>3. Etapa Porfirista</p> <p>4. Etapa Revolucionaria</p> <p>5. Relación del Estado Mexicano y la Iglesia</p>	<p>Establecerá una estrategia que permita conocer las bases del Estado Mexicano, diferenciando los ordenamientos jurídicos trascendentales para la formación de nuestro Derecho.</p> <p>Analizando los Ordenamientos jurídicos que plasmaron cercanía o alejamiento de las relaciones del Estado Mexicano y la Iglesia</p>	<p>Argumentará sobre las aportaciones jurídico políticas en cada etapa que contribuyeron al surgimiento del Derecho Mexicano.</p>

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:	RECURSOS REQUERIDOS:	TIEMPO DESTINADO:
Exposición grafica por parte del docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- cañón</li> <li>- Creatividad para el manejo de habilidades didácticas y pedagógicas del docente en base a los estudios basados por competencias</li> <li>- Técnicas para el manejo de grupos por parte del docente, en base a los estudios basados por competencias</li> </ul>	Horas Teóricas 18

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS	
	DESEMPEÑO	PRODUCTO
<p>Investigación individual</p> <p>Presentación de la investigación en base a lo acordado en clase.</p> <p>Exposición en clase en forma personal por cada alumno</p> <p>Entrega del material didáctico de apoyo por parte del docente al discente</p>	<p>Realizará una línea del tiempo donde se establezca el origen y conclusión de los diversos ordenamientos jurídicos desde la Etapa Insurgente hasta la Revolucionaria.</p> <p>Realizará un trabajo de investigación donde establezca los elementos que dieron nacimiento a los ordenamientos jurídicos en la presente unidad y los preceptos jurídicos que prevalecen en la actualidad.</p> <p>Realizará un cuadro comparativo de</p>	<p>Investigación documental sobre los elementos que dieron nacimiento a los ordenamientos jurídicos en la presente unidad y los preceptos jurídicos que prevalecen en la actualidad</p> <p>Investigación sobre las relaciones del Estado Mexicano y la Iglesia.</p> <p>Valor 1.0 punto</p>



	las relaciones del Estado Mexicano y la Iglesia.	
--	--	--

## XII. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

### PORTAFOLIOS DE EVIDENCIAS

- LOS CRITERIOS AL DESEMPEÑO SEÑALADOS EN LAS UNIDADES DE COMPETENCIAS 10% CADA UNO Ó 20 % AL PRIMER EXAMEN PARCIAL
- DOS EXAMENES POR ESCRITO EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCION EN FORMA PARCIAL 80% CADA UNO
- LA SUMA DE LAS CALIFICACIONES Y SUS PROMEDIOS SERÁ DE 8.0 PARA QUEDAR EXCENTOS DE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR EL EXAMEN ORDINARIO Y LOS QUE NO ALCANCEN EL CITADO PROMEDIO, EFECTUARÁN EL MISMO QUIENES OBTENGAN PROMEDIO MENOR DE 6.0 NO REUNAN EL MINIMO DE ASISTENCIAS: PRESENTARÁN EXAMEN EXTRAORDINARIO. O A TITULO DE SUFICIENCIA

## XIII. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

### APUNTES 2005

ESQUIVEL Obregón, Toribio. Apuntes para la Historia del Derecho Mexicano. Ed. Porrúa. México, 2005.

### CRUZ 2006

CRUZ Barney, Oscar. Historia del Derecho en México. Ed. Oxford University. México 2006

ERNST T, Egoncentricidad y Mística: Un estudio antropológico. Editorial GEDISA. (Bibliografía Actualizada 2015-A)

### ESQUIVEL 2006

ESQUIVEL Obregón, Toribio. Apuntes para la Historia del Derecho en México. Ed. Porrúa. México. 2006

### FLORIS, 2005

FLORIS Margadant, Guillermo. Introducción a la Historia del derecho Mexicano. Ed. Esfinge. México.2005

### GONZÁLEZ 1998

GONZÁLEZ, María del Refugio. Historia del Derecho Mexicano. Ed. MCGRAW-HILL. México. 1998.

### LÓPEZ 2006

LÓPEZ Betancourt, Eduardo. Historias del Derecho Mexicano. Ed. IURE. México. 2006

### MACEDO 2000

MACEDO Jaimes, Graciela. Elementos de la Historia del Derecho Mexicano. Ed. Universidad Autónoma del Estado de México. México. 2000

### MALPICA 1985

MALPICA de la Madrid, Luis. LA Independencia de México y la Revolución Mexicana a través de sus principales documentos, Constituciones, textos. Tomo I. Ed. Limusa. México 1985.

### MENDIETA 1985

MENDIETA Núñez, Lucio. Derecho Precolonial. Ed. Porrúa. México. 1985.

### O´GORMAN

O´GORMAN, Edmundo. Historia de las Divisiones Territoriales de México. Ed. Porrúa. México. 2002.

### OTS CAPDEQUI 1969



OTS CAPDEQUI. José M. Historia del Derecho Español en América y del Derecho Indiano. Ed. Madrid Aguilar. España. 1969.

**PALACIOS 1994**

PALACIOS Alcocer, Mariano. De las enmiendas Constitucionales en materia Eclesiástica. Ed. UAEM. México 1994.

**PEREZ 2007**

PEREZ De los Reyes, Marco Antonio. Historia del Derecho Mexicano. Ed. Oxford 2007.

**SOBERANES 2007**

SOBERANES Fernández, José Luis. Historia del Derecho Mexicano. Ed. Porrúa. México 2007

**TENA 2004**

TENA Ramírez, Felipe. Leyes Fundamentales de México. Ed. Porrúa. México. 2004

**TORO**

TORO, Alfonso. Historia de México Ed. Patria. Tomo I

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

**CRUZ 2005**

CRUZ Barney, Oscar. Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos comparados. (Memorias). Ed. Universidad Autónoma del Estado de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. 2005.

**CRONOS 2007**

CRONOS REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO. N°11 AGOSTO 2006- JUNIO 2007. " LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE 1857" DIEGO VALADES. ED. UAEM, FACULTAD DE DERECHO

**CRONOS 2007**

CRONOS. REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO. N°11 AGOSTO 2006- JUNIO 2007. " PONCIANO ARRIAGA Y LEÓN GUSMÁN: DOS PRÓCERES DE LA REFORMA" V. HUMBERTO BENITES TREVIÑO. ED. UAEM, FACULTAD DE DERECHO

**BLOCH 2005**

BLOCH, MARC. INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA. ED. FONDO DE CULTURA ECONÓMICO. MÉXICO. 2005

**KENNETH 2005**

KENNETH TURNER, JOHN. MÉXICO BÁRBARO. EDITORES MEXICANOS UNIDOS S.A. MÉXICO. 2005.

**KRAUZE 2006**

KRAUZE, ENRIQUE. SIGLO DE CAUDILLOS. BIOGRAFÍA POLÍTICA DE MÉXICO (1810-1910). EDITORES TUSQUETS. 2006. MÉXICO